

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2958/1972, de 26 de octubre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Vicente Torrente Secorun.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José Vicente Torrente Secorun y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ricardo Ventosa Arauz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2959/1972, de 31 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel María de Lojendio Irure.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel María de Lojendio Irure.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2960/1972, de 31 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis García de Llera y Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis García de Llera y Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 2961/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José Latour Brotans.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto

en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, a don José Latour Brotans, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 2962/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona a don Eliseo García Martínez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, vacante por traslación de don Alejandro Sanvicente Sama, a don Eliseo García Martínez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 2963/1972, de 19 de octubre, por el que se acuerdan el traslado y promociones de los funcionarios de la Carrera fiscal que se mencionan.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintidós, veintitrés punto tres y cincuenta y cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

DISPONGO:

Uno. En vacante económica producida por fallecimiento de don Antonio Pérez García Margallo, y con antigüedad del día uno de octubre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Rogelio Gómez Guillamón, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará.

Dos. En vacante económica producida por jubilación de don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, y con antigüedad del día nueve de octubre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Miguel María González Blanco, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en el que continuará.

Tres. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Cuatro. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Luis Falcó García, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, en situación de excedente especial, en la que continuará, el cual pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Antonio Pérez García Margallo.